



## **COMUNICADO**

Se comunica a los postulantes al proceso CAS N° 01-2021-UGEL San Ignacio para la contratación administrativa de servicios de personal del programa presupuestal 0090, para el año 2021, puesto Personal de vigilancia de la I.E. N°16647 “Humberto Aldaz Pesantes” del distrito de San José de Lourdes.

Que, habiéndose publicado la ley N° 31131 **“LEY QUE ESTABLECE DISPOSICIONES PARA ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN EN LOS REGIMENES LABORALES DEL SECTOR PÚBLICO”**, con fecha 09/03/2021 y en artículo 4 párrafo segundo, establece una prohibición para todas las entidades públicas, las cuales a partir del 10/03/2021 se encuentran impedidas de celebrar nuevos contratos administrativas de servicios.

Por lo tanto, queda suspendida la presente convocatoria CAS, hasta nuevo aviso.

Atentamente,

**LA COMISIÓN**

